

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Esther LLAMAZARES DOMINGO, Mercedes FERNÁNDEZ GONZÁLEZ y Silverio ARGÜELLES GARCÍA, Diputados perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La liberalización del transporte ferroviario de viajeros en España, iniciada formalmente en diciembre de 2020, ha supuesto una transformación del mercado en los principales corredores de alta velocidad, con la entrada de nuevos operadores como Ouigo e Iryo y el despliegue de servicios como AVLO. Esta apertura ha permitido una mayor competencia, bajada de precios, aumento de frecuencias y una mejora sustancial de la oferta para millones de usuarios en comunidades como Madrid, Cataluña, la Comunidad Valenciana o Andalucía.

Sin embargo, esta transformación no ha llegado a todas las comunidades autónomas. En el caso de Asturias, el servicio de alta velocidad entre Oviedo y Madrid sigue siendo operado en régimen de monopolio por Renfe, sin competencia alguna ni posibilidad de elección para los usuarios. A pesar de la entrada en funcionamiento de la Variante de Pajares y la incorporación de trenes de la serie 106 Avril, la calidad del servicio ha sido deficiente, con múltiples averías, retrasos y frecuencias insuficientes.

El informe INF/DTSP/031/2024 de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) identifica de forma clara las causas de esta exclusión: ADIF y ADIF Alta Velocidad no han ofertado capacidad (surcos) a otros operadores en el corredor Madrid–Asturias, lo que impide la entrada de nuevos competidores. Esta falta de oferta administrativa, unida a la ausencia de voluntad política por parte del Gobierno central y a la pasividad del Ejecutivo autonómico, mantiene a Asturias al margen de un proceso liberalizador que ya es una realidad para buena parte del territorio nacional.

En este contexto, se formula el siguiente conjunto de preguntas al Gobierno con el fin de obtener explicaciones claras sobre los motivos de esta exclusión, los plazos previstos para corregirla y las medidas destinadas a garantizar una movilidad ferroviaria en condiciones de igualdad para los ciudadanos asturianos.

1. ¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno no ha incluido a Asturias en los corredores liberalizados del transporte ferroviario de viajeros por alta velocidad?
2. ¿Cuándo prevé el Ministerio de Transportes abrir a nuevos operadores el corredor Madrid–Asturias mediante acuerdos marco de capacidad, como ya ha hecho en otros territorios?
3. ¿Tiene previsto ADIF ofertar surcos en la línea de alta velocidad que conecta Madrid con Asturias para que Ouigo, Iryo u otros operadores puedan entrar? ¿En qué plazos?
4. ¿Considera el Gobierno que se está vulnerando el principio de igualdad territorial al mantener a Asturias fuera del mercado liberalizado ferroviario?
5. ¿Ha solicitado el Gobierno del Principado de Asturias la inclusión del corredor Madrid-Asturias en los planes de liberalización ferroviaria? ¿Qué gestiones ha realizado?

Madrid, 3 de junio de 2025

Mercedes

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL